

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE
PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VE-CM-010-2016

En Bogotá D.C., siendo las 10:00 a.m. del día veinticuatro (24) de octubre de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se da inicio a la audiencia de aclaración al pliego de condiciones definitivo y asignación de riesgos correspondiente al proceso de selección en la modalidad de Concurso de Méritos No. VJ-VE-CM-010-2016.

OBJETO: “SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN DISEÑO DE AEROPUERTOS, NEGOCIOS DE AVIACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, QUE LLEVE A CABO: LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EL DORADO II, LA ESTRATEGIA DEL NEGOCIO DE AVIACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL (TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, PREDIAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE RIESGOS) QUE PERMITA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION BAJO EL ESQUEMA DE APP, DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EL DORADO II FASE I Y II DEL PLAN MAESTRO, EN CONJUNTO CON LAS PISTAS Y CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.”.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRECE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.000) Incluyendo el Impuesto al valor agregado I.V.A.

PLAZO: VEINTIDOS (22) MESES.

Se deja constancia que se encuentra presente la Gerencia Aeroportuaria de la Vicepresidencia de Estructuración, el Grupo Jurídico de Estructuración y la Procuraduría General de la Nación, a través de su delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública que viene acompañando el presente proceso de selección.

Posteriormente se indica que se procederá al registro correspondiente de los asistentes y de conformidad con este listado se concederá el uso de la palabra a los representantes o apoderados de los interesados para que en un término de 10 minutos expongan sus observaciones.

Una vez expuestas las observaciones por parte de cada uno de los interesados la Entidad procederá a analizarlas y dependiendo del grado de complejidad de las mismas, en caso de que resulte viable emitir

algún pronunciamiento en esta audiencia, de no ser así se realizará a través de un escrito publicado en el Secop.

Se concede el uso de la palabra a:

- Erika Carreño - CIP S.A.S. manifiesta no tener observaciones.
- Andrea Ramirez - Profit señala que tiene dos observaciones la primera de ellas es que quisiera conocer la razón por la cual no se está permitiendo como lo señalan las directrices de Colombia Compra Eficiente en el sentido de que se presenten traducciones simples a los documentos que vienen del exterior, y lo segundo es llevar a cabo una ampliación del plazo inicialmente señalado en los pliegos de condiciones.
- Johanna Vargas - Concol S.A. manifiesta que no tiene observaciones.
- Monica Bedoya - Concol S.A. manifiesta que tiene observaciones frente a temas técnicos, sin embargo procederá a radicarlos en la Entidad.
- Emmanuel Caceres – Bonus manifiesta que respecto a traer los documentos debidamente legalizados de aquí al 11 de noviembre es un tiempo relativamente corto motivo por el cual se solicita un poco de flexibilización ya sea en la forma de traer esos documentos o en ampliar el plazo con el fin de que la Entidad garantice mayor pluralidad de oferentes.
- Julian Valdes - Gemsatel, manifiesta que no tiene observaciones.
- Ignacio Sanchez - Sener Colombia, indica que falta en las definiciones aclarar lo que se llama negocios de aviación, motivo por el cual se solicita a la entidad ser más específicos en este sentido.
- Enry Cuadras - Mott MacDonald, manifiesta que alrededor de las semana remitirán algunas observaciones; sin embargo, le gustaría clarificar dos conceptos el primero de ellos es el de negocios de aviación toda vez que se está refiriendo básicamente a asesorías a gobiernos aeropuertos y aerolíneas, motivo por el cual se solicita a la entidad un poco más de especificación. Lo anterior teniendo en cuenta que en aeropuertos entendemos que se incluyen concesionarios y operadores aeroportuarios, por ello solicitamos sean más claros acerca de que clientes potenciales serían aceptados, igualmente, bancos prestamistas, inversionistas todos estos son Stakeholders típicos en los cuales en pesos de consultorías hemos hecho asesoría en negocios de aviación, por lo cual se solicita clarificar un poco más el perfil de estos clientes.

De otro lado queremos que la Entidad nos especifique el perfil de pagos, pues hemos visto que se ha mejorado sin embargo hay un rubro presupuestal del año 2016 asociado a fase 1 y parte de fase 2; por lo que si el contrato se adjudica a principios de diciembre nos gustaría entender cómo se va a manejar este rubro de 2016 para el pago de estas fases que básicamente se van a demorar más allá del año 2016 por un tema de plazos.

- Camilo Bautiste - Inverlink, manifiesta que no tiene observaciones.
- Andres Charria - Director de PWC- manifiesta que no tiene observaciones.
- Gustavo Rodriguez – PWC - manifiesta que no tiene observaciones.
- Jorge de los Reyes - PWC manifiesta que no tiene observaciones.

El Dr. Gabriel Del Toro Gerente de Contratación señala que teniendo en cuenta que se hicieron observaciones frente a los temas concernientes al apostille a la consularización y a la traducción oficial, la Entidad ha sido coherente en responder estas observaciones en cada uno de sus procesos de selección, y de igual forma se dará respuesta sobre este aspecto en matriz de observaciones posteriormente publicada en el Secop, pues se cuenta con toda la argumentación jurídica de la Ley y la jurisprudencia para solicitar estos documentos en esta etapa del proceso de selección.

A esto se añade, que los interesados conocían las condiciones de presentación de los documentos otorgados en el exterior desde el proyecto de pliego, motivo por el cual no fueron sorprendidos por la solicitud de dichos documentos en esta etapa motivo por el cual se considera que el tiempo ha sido suficientemente amplio, los demás aspectos y rasgos por los cuales la Entidad ha venido solicitando de forma consistente en todos sus procesos de selección la documentación de esta forma y serán aclarados mediante documento que se publicara en el Secop.

Ahora bien, acerca de las observaciones y definiciones de negocios de aviación así como de otras observaciones que se han presentado en esta audiencia el Dr. Carlos Lasprilla Gerente Aeroportuario encargado de la estructuración de este proyecto considera tomarse un tiempo para analizarlas y posteriormente se contestarán en documento publicado en el Secop; así pues, quisiéramos que nos ampliaran en mayor medida estas observaciones nos puntualizaran, detallaran y las radicarán con el fin de poderles dar una respuesta en un documento con todo el rigor técnico al que haya lugar.

Respecto a la solicitud de ampliación del plazo se analizará directamente con el Presidente de la Agencia y con los encargados del proceso de selección pues lo que se quiere es que exista en el presente proceso pluralidad de oferentes.

Se agradece a todos su presencia y siendo las 10:14 a.m. del día veinticuatro (24) de octubre de 2016, se da por finalizada la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, mucha gracias.


GABRIEL DEL TORO BENAVIDES
Gerente GIT de Contratación

Proyectó: Dilsen Peola Martínez – Abogada GIT Contratación

